



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

12 Jul 2013

Parral,

DECRETO EXENTO

Nº 3338 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N°19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento N°3041, del 25 de Junio de 2013.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4).- Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se digitó mal valor total de la compra de gas, a la que se refiere el Decreto Exento N° 3041 de fecha 25 de Junio de 2013.

D E C R E T O:

- 1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto N°3041, de fecha 25 de Junio de 2013, en el siguiente sentido, donde dice "por un monto total de \$ 233.530", debe decir "por un monto total de \$ 103.530, según Orden de Compra N°4159-233-CM13".
- 2.- **ESTABLECESE**, que el presente Decreto es parte integrante, corrige y complementa el Decreto Exento N°3041, de fecha 25 de Junio de 2013, el cual en lo no Rectificado se mantiene Inalterable.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

[Firma]
 JUANITA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL

[Firma]
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 PARRAL

[Firma]
 VERONICA SADE D.A.E.M.
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
 PARRAL - DAEM

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/ASS/maa.-

DISTRIBUCION: 1.- IlustreMunicipalidad de Parral, 2.-dquisiciones D.A.E.M. Parral, 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral, 4.- Archivos D.A.E.M.